PROTOCOLO DE FUMIGACION Y CONTROL DE PLAGAS Y ROEDORES

CONTRATO NO. CO1.PCCNTR.4916874

OBJETO: SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y CONTROL DE PLAGAS PARA EL MANTENIMIENTO DEL CENTRO DE GESTIÓN Y DESARROLLO AGROINDUSTRIAL DE ARAUCA.

CONTRATENTE:

SENA

REGIONAL ARAUCA

CONTRATISTA:

INVERSIONES Y SOLUCIONES MAAS SAS NIT. 901698417-1

R/L JOSE ALEJANDRO MUJICA CASTILLO, CC 1.007.958.909 de Arauca

ARAUCA, MAYO 2023

PROTOCOLO DE FUMIGACION Y CONTROL DE PLAGAS Y ROEDORES EN LA E.S.E HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA Y LOS CENTROS DE SALUD ADSCRITOS

1. OBJETIVO

Elaborar e implementar el protocolo de control y fumigación de plagas y roedores en el servicio de fumigación, control de plagas y roedores del contrato NO. CO1.PCCNTR.4916874 celebrado con el SENA REGIONAL ARAUCA

2. ALCANCE

Comprende desde la necesidad de fumigación y control de plagas y roedores hasta la supervisión de los informes de la correcta ejecución de actividades de fumigación y control de plagas y roedores del contrato NO. CO1.PCCNTR.4916874.

3. RESPONSABLE

Responsable designado INVERSIONES Y SOLUCIONES MAAS S.A.S., aprobado y autorizado por la supervisión del CONTRATO NO. CO1.PCCNTR.4916874

3.1. TRABAJADOR

- Revisar las Hojas de seguridad (MSDS) de los productos químicos usados en el desempeño de su labor y mantenerlos a su alcance durante todo el proceso de fumigación.
- Manipular y utilizar los productos químicos solo si se cuenta con la capacitación adecuada y el envase se encuentre adecuadamente rotulado.
- Usar el EPP adecuada al trabajar con productos químicos peligrosos.

3.2. SUPERVISOR

- Asegurarse que los productos químicos estén debidamente etiquetados antes de almacenarlos, usarlos, despacharlos o transportarlos.

- Mantener hojas de Seguridad o MSDS por cada producto usado en el área y desempeño de trabajo.
- Almacenar los productos cumpliendo criterios de compatibilidad de productos químicos en las debidas condiciones de seguridad, salud y medio ambiente.
- Asegurarse de mantener un plan de contingencias y un kit antiderrames en caso de fugas, derrames de productos químicos.
- Asegurarse de que todos los desechos peligrosos sean etiquetados y almacenados adecuadamente para su destino final. (envases vacíos, deteriorados, trapos o bayetillas contaminadas).
- Implementa las medidas de control operativo para eliminar/minimizar los riesgos significativos detectados.
- Asegurarse que los trabajadores cumplan con las recomendaciones de seguridad cuando utilicen productos químicos.
- Entrenar a los trabajadores bajo su cargo acerca de los peligros a los que están expuestos, antes de iniciar cualquier tarea que involucre el uso de productos químicos
- Entregar EPP a los trabajadores que lo requieran para la manipulación y/o uso de los productos químicos.

4. DEFINICIONES

- Cebos: Se llama cebo a cualquier sustancia que imita un alimento predilecto por una presa, con el objeto de que esta, en el caso de los roedores, contenga en su mezcla el compuesto letal para dicho espécimen.

- Control integrado de plagas y/o de vectores específicos: Sistemas para combatir las plagas y/o vectores específicos que, en el contexto del ambiente asociado y la dinámica de la población de especies nocivas, utiliza todas las técnicas, métodos y prácticas de saneamiento ambiental adecuadas de la forma más compatible y elimina o mantiene la infestación por debajo de los niveles en que se producen o causan perjuicios económicos u ocasionan daños en la salud humana, en la sanidad animal y vegetal.

- Desechos o residuos peligrosos: Envases o empaques que hayan contenido plaguicidas, remanentes, sobrantes o subproductos de éstos, o el producto de lavado o limpieza de objetos o elementos que hayan estado en contacto con los plaguicidas tales como: ropa de trabajo, equipos de aplicación, equipos de proceso u otros.

- Desinfección: Es el conjunto de operaciones que tiene como objetivo la reducción de microorganismos vivos y la destrucción de los patógenos y alterantes.

- Desinsectación: es la acción de eliminar determinados artrópodos dañinos, principalmente insectos, a través de un conjunto de técnicas y métodos físicos, químicos y mecánicos o con la aplicación de medidas de saneamiento básico dirigidos a prevenir y controlar la presencia de ciertas especies de artrópodos nocivos y molestos en un hábitat determinado.

- Desratización: Es la acción de eliminar los roedores (ratas y ratones) que afectan a un hábitat determinado.

- Fumigación: Procedimiento para destruir malezas, artrópodos o roedores- plaga, mediante la aplicación de sustancias gaseosas o generadoras de gases.

- Hermeticidad: Se entiende como aquella cualidad envolvente del edificio capaz de evitar la entrada de plagas de insectos, roedores, etc. desde un ambiente exterior a uno interior.

- Lavado: Es una de las acciones realizadas que permiten obtener la limpieza, usualmente con agua más algún tipo de jabón o detergente.

- Limpieza: Acción que consiste en quitar o eliminar la suciedad o una mancha de algo.

- MSDS: Hoja de datos de seguridad del material o producto químico, proporcionada por el fabricante de dicho producto y que contiene toda la información técnica, de seguridad y prevención en la manipulación de dicho producto.

- Vector: Ratas, ratones, cucarachas, mosquitos, moscas, etc., que transmiten infecciones por inoculación en piel y/o mucosas, transportadas desde una fuente de contaminación hasta un alimento u objeto. El vector puede estar infectado o ser simplemente un portador pasivo o mecánico del agente infeccioso.
- Plaguicida: Todo agente de naturaleza química, física o biológica que sólo en mezcla o en combinación, se utilice para la prevención, represión, atracción, o control de insectos, ácaros, agentes patógenos, nematodos, malezas, roedores u otros organismos nocivos a los animales, a las plantas, a sus productos derivados, a la salud o a la fauna benéfica.
- EPP: Equipos de protección personal.

- Material peligroso: Sustancia sólida, líquida o gaseosa con la propiedad de ocasionar daño a la salud, o al medio ambiente a corto o largo plazo.

- Plaga: Se define como "plaga" a todo conjunto de insectos, roedores, bacterias, etc., que se encuentran en una densidad tal que pueden llegar a dañar o constituir una amenaza para el hombre y/o su bienestar y pasa a ser un problema de salud pública.

5. GENERALIDADES DEL PROCEDIMIENTO

El presente documento se realiza con el fin de dar a conocer a todos los usuarios internos y externos INVERSIONES Y SOLUCIONES MAAS S.A.S, el protocolo que debe seguirse para realizar la correcta fumigación y control de plagas y roedores en el servicio prestado; el cual se realizado conforme al plan de trabajo del contrato NO. CO1.PCCNTR.4916874 que incluye las actividades a ejecutar en el SENA REGIONAL ARAUCA, con el fin de mantener las instalaciones en óptimas condiciones para la prestación del servicio a la salud, salvaguardando siempre la integridad física de sus trabajadores y usuarios.

6. PREPARACION PREVIA DE LAS ACTIVIDADES DE CONTROL DE PLAGAS -SST

- Planificación de actividades a realizar con el equipo de trabajo -Cronograma de trabajo.

- Reconocimiento del área de trabajo – Actas de inspección de las areas.
- Verificación e inspección de las herramientas, equipos y EPP a utilizar.
- Traslado de herramientas manuales y equipos al área de trabajo.
- Elaboración de la charla preoperacional.
- Análisis de riesgo por el equipo de trabajadores, donde identificarán los peligros y riesgos inherentes al área, así como las acciones y medidas correctivas.
- Generación del permiso de trabajo, autorizando el inicio de las labores.
- Antes de efectuar los trabajos, el responsable de grupo dará conocer el resultado del análisis de riesgo.
- Se procederá a la señalización del perímetro del área a trabajar si lo requiere
- Inspección previa de todo equipo y/o herramienta de trabajo.
- Realizar y mantener orden y limpieza durante el desarrollo del trabajo del área.

5.1. PROCEDIMIENTO FUMIGACION INTEGRAL

El control de plagas se realiza con insecticidas de acción residual de amplio espectro de categoría 3 piretroide de uso en salud pública que controlan plagas rastreras y voladoras como zancudos cucarachas hormigas etc

5.1.1. Insumos

Ecorex alfa ingrediente activo: alfa cipermetrina insecticida piretroide de acción residual para el control de plagas. rastreras y voladoras. Se mezcla 5 ml por litro de agua cubrimiento de 7 litros de mezcla en 150 cuadrados

5.1.2. Método de aplicación:

La aplicación es por aspersión con máquina de motor mochila de pulverización de 120 a 150 pp. Marca stihl.

5.1.3. Protocolo:

3. El Personal de fumigación procederá a colocarse su uniforme de trabajo y los EPP necesarios para el servicio según lo establecido en la MSDS del producto químico y de lista de EPP establecidos para el servicio de fumigación.
4. Se preparará la solución del producto químico en el grado de concentración adecuado para luego ser introducida en el equipo de fumigación destinado; esta actividad debe realizarse haciendo uso de una bandeja de contención a fin de evitar potenciales derrames y así mismo en un ambiente adecuado con disponibilidad de agua (de preferencia en el baño)
5. Se iniciará la ruta de fumigación según lo coordinado con la supervisión del contrato o la empresa solicitante del servicio.
6. Antes de iniciar la fumigación, se procede a evacuar todo el personal notificar las recomendaciones previas, bloquear el acceso de la instalación a fumigar indicando la hora de inicio del acceso restringido (Inicio de fumigación) y la hora del término del acceso restringido a la instalación fumigada, tomando como referencia lo indicado en la MSDS del producto.
7. Se inicia la sesión de fumigación haciendo uso del método de aplicación descrito anteriormente
8. Se aplicará el producto en lugares claves y precisos, sin ocasionar daños materiales de ningún tipo, avanzando de área en área, desde el lugar más alejado al acceso del piso respectivo, aplicándose también en los techos que se puedan disponer.
9. Se deberán dejar todas las puertas y ventanas cerradas, conforme se vaya avanzando de área en área. Estas áreas deberán permanecer cerradas por un lapso mínimo de cuatro horas después de culminado el servicio.
10. Culminado el proceso de fumigación, los residuos peligros de envases vacíos de químicos y trajes utilizados, serán colocados en bolsas amarradas, a fin de darle la disposición adecuada.

5.2. PROCEDIMIENTO CONTROL DE AVES

El control de aves (palomas) se realiza por medio de aplicacion de repelentes. Esto se aplica en los lugares donde habitan con el fin de auyentarlas .

5.2.1. Insumos

Murave Ingrediente activo: Alcanfor Repelente ambiental para aves ubicación de cada 3 metros en aplicación en superficies

5.2.2. Método de aplicación:

Método de aplicación químico: La aplicación es por trozos de Maruve en las áreas donde habitan las aves - nidos.

5.3. PROCEDIMIENTO CONTROL DE ROEDORES

El control integral de ratas y ratones para este procedimiento se realiza con la aplicación de un rodenticida de acción anticoagulante de segunda generación.

5.3.1. Insumos

Rodilon ingrediente activo: difetilone grupo benzothiopyranona para el control de ratones instalación de cebos de 20 gramos cada 6 metros ubicación de trampas cebaderas

5.3.2. Método de aplicación:

La aplicación es por trozos de rodilo dentro de las cajas cebaderas ubicadas en las áreas críticas de cada sede. La cantidad de trampas por sede es de 5. En total se ubicaron 30 trampas en toda la regional.

5.3.3. Protocolo:

3. Se realizará un reconocimiento general de las áreas a tratar incluidas las redes de desagüe, ubicando las zonas críticas en busca de posibles madrigueras que podrían detectarse en los techos u otras zonas haciendo uso de diferentes indicadores como hoyos, eses de roedores, así como de las actividades que se realicen en el área (almacenamiento, cocina, comedor).

4. Realizado el anterior paso, se realizará plano referencial de ubicación de cebaderos a fin de presentarlo al representante del local o empresa contratante del servicio y poder mantener control del consumo de cebos.

5. Para el tratamiento de áreas externas, falsos techos y zonas de posible presencia de roedores se deberá tener en cuenta el perímetro en general de todas las instalaciones, evaluando las posibles fuentes externas (restaurantes, mercados, riveras de rio). Con esta información se forma un cordón de seguridad con cebaderos, poniendo mayor cantidad de ellos en los lugares de mayor movimiento.

6. Para el tratamiento de la red de desagües; se revisarán todos los buzones (de forma externa) y se colocarán en su interior bloques rodenticidas parafinados, los que serán sujetados a las paredes con alambres o algún otro medio.

7. Para mayor seguridad de las personas los cebos en las áreas visibles serán ubicados de preferencia pegados a las paredes, dentro de Cajas cebaderas, los que contarán con un Stalker señalizador para su mejor identificación.

8. Transcurridos quince días aproximadamente, el personal de desratización realizará el control en campo del estado y consumo de cebos, a fin de determinar el grado de infestación y la frecuencia de desratización del área, considerando la Caducidad del cebo y las condiciones ambientales (Humedad y temperatura).

9. En el remoto caso de hallarse cadáveres de roedores en las instalaciones, se comunica al personal de limpieza para la limpieza y el retiro del residuo, a fin de darle la disposición adecuada.

5.4. PROCEDIMIENTO CONTROL DE TERMITAS Y COMEJEN

El control de plagas de termitas y comején se realiza mediante la inmunización de superficies. Los insumos se aplicarán sobre las superficies que hayan sido afectadas por el comején y otras plagas

5.4.1. Insumos

Parcero Ingrediente activo: Deltamitrina Inmunizante de superficies para el control de comején, gorgojo y polillas. Se realiza la mezcla entre 2.5 ml hasta 5 ml por litro de agua.

5.4.2. Método de aplicación:

La aplicación es por aspersión con máquina de motor mochila de pulverización de 120 a 150 pp. Marca stihl

5.5. PROCEDIMIENTO CONTROL DE SERPIENTES -OFIDIOS

El control de serpientes (ofidios) se realiza mediante la aplicación de un Desinfectante fenólico, co el fin de auyetar los ofidios presentes en las áreas criticas o vulnerables d eingreso a ls intalacines de las sedes.

5.5.1. Insumos

Fenol (ácido fénico) y cresol (ácido cresílico): repelente a base de creolina y aceite de citronella. La mezcla se prepara usando 120 ml de creolina, 100ml de citronela y 10 litros de agua

5.5.2. Método de aplicación:

La aplicación es por aspersión con máquina de motor mochila de pulverización de 120 a 150 pp. Marca stihl.

5.6. RESPUESTA ANTE UNA EMERGENCIA

Para los casos de emergencia por derrames y/o fugas de productos químicos, incendios, actuar según el procedimiento de la empresa (procedimiento de emergencia durante prestación de servicio).

Para los casos de accidente personal por salpicadura, contacto, inhalación u otros actuar según lo indicado en el procedimiento de la empresa (procedimiento para reporte de accidentes laborales).

5.7. CAPACITACIÓN

El supervisor y el líder HSEQ de la empresa tendrán la responsabilidad de brindar entrenamiento específico a los trabajadores de campo respecto a los productos químicos a los que van a estar expuestos y los riesgos asociados:

Prevención de riesgos químicos.
Manipulación y almacenamiento de productos químicos.
Manejo de residuos contaminados.
Plan de contingencia: caso derrames.
Equipos de protección personal.

El personal aplicador de los insumos de plaguicidas acorde al decreto 1843 de 1991, Artículo 172 y articulo 175, las empresas aplicadores deben garantizar personal que labora con plaguicidas cuenten con la formación o capacitación o entrenamiento con una intensidad mínima de 60 horas acumulables al año.

La capacitación y el entrenamiento deben ser efectuados por el SENA, las autoridades de salud e ICA y demás entidades que hagan parte del Sistema Nacional de Transferencia de Tecnología en los niveles operativos correspondientes o por universidades e institutos Tecnológicos.

5.8. ANEXOS

- Fichas técnicas de los productos químicos.
- Hojas de seguridad de los productos químicos.
- Cursos de capacitaciones realizados por el personal designado

VERSION	DESCRIPCIÓN	FECHA
001	Creación del Documento	18/05/2023

José A Mujica

JOSE ALEJANDRO MUJICA CASTILLO
R/L INVERSIONES Y SOLUCIONES MAAS SAS